http://www.unavocesevilla.com/

Publicamos para todos nuestros lectores el texto de la conferencia que en enero de este año pronunció en Roma, con ocasión de un encuentro del prestigioso CIEL (Centro Internacional de Estudios Litúrgicos), el Rvdo. P. D. Gabriel Díaz Patri. El texto ha circulado ya en la web, de modo incompleto, en traducción castellana. Hemos escrito al autor pidiendo su permiso para publicarla y Padre nos responde que el texto que ha circulado por la Web es simplemente una transcripción en castellano de lo leído en francés durante el congreso en febrero, pero que él ha seguido trabajando durante estos meses en lo que será la versión definitiva que será publicada en las Actas de dicho Congreso al fin del Verano. El Padre ha tenido la amabilidad de compartir con nosotros el estado actual de su trabajo mucho más actualizado que el que ya circula y que, repetimos, sigue aún en elaboración.

Este trabajo, bajo el título «*La variedad de los ritos litúrgicos: ¿tolerada o valorada?*» viene muy al caso en estos tiempos en los que tantas mentes piensan en sentido «uniformista», como si la diversidad de ritos dentro de la Iglesia supusiese un *peligro* para la unidad de la Fe.

Profusamente documentada con datos históricos, la conferencia nos muestra una realidad: la multiplicidad de ritos (y de comunidades de fieles unidos a ellos) a lo largo de toda la historia de la Iglesia Católica. Una multiplicidad, una variedad que la Iglesia ha querido, estimado, más allá de la simple "tolerancia".

Esperamos que la lectura de este texto arroje luz sobre un asunto en el que muchas veces entran el juego más el subjetivismo y los prejuicios que la objetividad y la búsqueda de la verdad. Y que ayude a muchos a «sentire cum Ecclesia» -con toda la tradición eclesial- también a la hora de mirar a las comunidades de fieles de la Misa Tradicional. Rogamos a nuestros amigos la máxima difusión posible de este texto, que esperamos ver pronto publicado en su forma definitiva.

La variedad de los ritos litúrgicos: ¿tolerada o valorada? Gabriel Díaz-Patri

Conferencia Pronunciada en el Coloquio del CIEL 2020

La Iglesia católica está actualmente dividida en veintitrés «ritos». Esta variedad de ritos puede provocar cierta perplejidad en quienes están acostumbrados a considerar el rito romano como el «rito propio» de la Iglesia católica: temen que esta multiplicidad afecte de alguna manera la unidad de la Iglesia. Se preguntan, por tanto, si esta variedad de ritos constituye en sí algo positivo o si sólo se debe a un acto de «tolerancia» por parte de la autoridad a fin de no poner un obstáculo suplementario a los fieles que están vinculados a los demás ritos y facilitar así su permanencia en la unidad católica.

Constatación del hecho de la diversidad de ritos litúrgicos.

La multiplicidad de ritos en la Iglesia primitiva es algo fácil de constatar al revisar en perspectiva el material que ha pervivido a lo largo de los siglos. Pero también hay testimonios muy antiguos que muestran que esa diferencia era algo claramente advertido por los contemporáneos. Por ejemplo, alrededor del año 600, San Agustín de Canterbury, que había sido enviado por San Gregorio a evangelizar a los Anglos, escribe al Papa, después de haber atravesado las Galias, haciéndole algunas preguntas. En una de ellas manifiesta su asombro por la diversidad ritual que pudo observar en su camino y le pregunta: «Si la fe es una, ¿por qué son las costumbres de las Iglesias tan diversas y una es la costumbre en la forma de decir la Misa en Roma y otra diversa es la que se tiene en las Iglesias de las Galias?»¹

Dos siglos más tarde, Pepino el Breve y sobre todo Carlomagno intentarán acortar las distancias entre las prácticas litúrgicas de ambas regiones solicitando al Papa de su tiempo el envío de libros litúrgicos con los textos usados en Roma y de algunos miembros de la Schola Cantorum para que enseñaran el canto de estilo romano que se correspondía con aquellos (recordemos que en esa época no había modo de escribir la música con precisión y ésta debía ser enseñada oralmente y retenida en la memoria)². Esto inició un proceso de «romanización» que acabaría en la completa desaparición de las liturgias locales de las Galias³. Sin embargo, tampoco se produjo una verdadera y completa «unificación» por el simple reemplazo de una liturgia por otra, sino que se produjo en seguida un proceso de «reflujo», por el cual la liturgia recibida (recibida «al modo del recipiente») sufrió ciertas modificaciones: se le añadieron apéndices que completaban los textos, y con el tiempo se incorporaron algunos usos que los locales se resistían a perder, lo que produjo una liturgia «híbrida», Romano-Franca o Romano-Germánica. Pero parece difícil creer que se tratara de un proceso homogéneo y unificado: por cierto, los libros traídos de Roma podían ser copiados en el Scriptorium del Palacio y recopiados posteriormente de modo que se posibilitara la gradual difusión a lo largo del territorio de textos bastante unificados, pero como en esta época los libros litúrgicos no tenían rúbricas, los ritos y ceremonias debían aprenderse por la observación y la práctica; resulta entonces dificil imaginar que un reducido grupo de sacerdotes romanos pudieran enseñar a la perfección el modo de celebración de forma que fuera retransmitido con exactitud. Parece, por el contrario, bastante realista pensar que, pese al esfuerzo que seguramente unos y otros habrán

¹ Cum una sit fides, cur sunt Ecclesiarum consuetudines tam diversae; et altera consuetudo missarum est in Romana Ecclesia, atque altera in Galliarum Ecclesiis tenetur? (Tertia interrogatio Augustini PL 1187A).

² También Inglaterra recibió una instrucción semejante: durante la vida de San Beda, se produjo una transmisión litúrgica directa de San Pedro en Roma al norte de Inglaterra en la persona de John, abad del monasterio de San Martin y archicantor de la Basílica de San Pedro, que vino a Inglaterra acompañado por Benedict Biscop en 678, permaneciendo allí por dos años «para poder enseñar a los monjes de su monasterio [Wearmouth] el modo de cantar durante el año como era practicado en San Pedro en Roma». «Accepit et praefatum Iohannem abbatem Brittaniam perducendum; quatenus in monasterio suo cursum canendi annuum, sicut ad sanctum Petrum Romae agebatur, edoceret; egitque abba Iohannes, ut iussionem acceperat pontificis, et ordinem uidelicet, ritumque canendi ac legendi uiua uoce praefati monasterii cantores edocendo».

³ Gamber ve en este hecho una de las raíces de l"a desolación litúrgica actual". CF. Gamber, Klaus, en «La reforma de la Liturgia romana», Cap. I.

hecho, los únicos que celebraban realmente «a la romana» en el imperio eran esos sacerdotes venidos de la Ciudad Eterna. Es natural imaginar que los sacerdotes locales que iban aprendiendo y extendiendo el uso romano a través del imperio, en el mismo momento de comenzar a celebrar ese rito nuevo para ellos, de algún modo comenzaron también su «hibridación», sin dudas de modo involuntario. Siglos más tarde, este rito, así transformado, volvió a Roma llevado principalmente por los monjes venidos del norte y se fusionó con el rito romano que se había conservado allí.

Algo semejante ocurrió con el canto: después del descubrimiento o mejor dicho, la identificación, del canto Romano antiguo en los años cincuenta del siglo veinte, resulta cada día más claro que el repertorio de lo que hoy llamamos «canto Gregoriano» es fruto de una hibridación semejante a la de los textos litúrgicos y resulta casi obvio que el antifonario romano ha seguido el mismo camino que el sacramentario gregoriano y el leccionario romano: emigración desde Roma hacia el norte de la Galia -Metz, Rouen, París (Saint-Denis)-, desde finales del siglo VIII, si no antes; una vez establecido allí, reelaboración y aumento de un repertorio que al principio era bastante escueto; produciéndose asimismo la «hibridación» de ese canto romano con algunos elementos de lo practicado previamente en la zona. El fruto de esto fue un repertorio más orgánico que se difundió en un cuarto de siglo desde la zona noreste a Aquitania y al resto de la Galia, reemplazando así definitivamente la diversidad de los viejos repertorios galicanos; luego será llevado al sur de Italia y, en el siglo XI, los monjes de Cluny transforman también el repertorio hispano. Es lo que hoy llamamos «Canto Gregoriano».

Siglos más tarde los monjes venidos del otro lado de los Alpes lo reintrodujeron gradualmente en Roma, donde mientras tanto se había conservado el antiguo uso local. Esto explicaría el que no hallemos ningún rastro de «Canto Gregoriano» en Roma y su región hasta muy tarde. En efecto: de los centenares de graduales y antifonarios manuscritos que conservamos y que desde fines del siglo IX, a pesar de las previsibles variantes, transmiten fundamentalmente el mismo repertorio gregoriano, no hay ni uno que tenga evidencia de haber sido escrito o usado en Roma antes de la mitad del siglo XIII. El muy reducido número de manuscritos escritos y usados en la Ciudad Eterna antes de esa fecha que nos ha llegado contienen un repertorio marcadamente diferente. La lista objetiva de «Manuscritos y testimonios indirectos del canto romano antiguo» « Manuscrits et témoins indirects du chant vieux-romain », publicada por Michel Huglo, parece confirmar que el canto romano antiguo era probablemente el Canto propio de la Ciudad Eterna, conservado en ella hasta el s. XIII⁴, y que el gregoriano, formado en otro lugar, se habría ido infiltrando gradualmente hasta que finalmente triunfará en la época de la hibridación del misal de los franciscanos con el de la Curia romana, bajo el pontificado de Nicolás III (1277-1280) (quien, por otra parte, ha sido acusado de haber mandado destruir los libros con el antiguo canto romano); después del pontificado de Bonifacio VIII (1294-1303), el canto gregoriano se estableció plenamente en todas partes. La antigua basílica de San Pedro (la Constantiniana anterior a la renacentista que conocemos) fue tal vez el último bastión de la resistencia del antiguo canto romano, pero después del regreso de la corte de los papas desde Aviñón, los últimos vestigios de aquel habían desaparecido completamente de las basílicas romanas.

_

⁴ En lo que se refiere a las relaciones de identidad entre el canto romano antiguo y el gregoriano me remito a la conferencia de Marcel Pérès en este mismo congreso.

En el siglo XIII parecen haber coexistido en Roma cuatro tradiciones litúrgicas:

- a) La tradición de la Curia papal en la capilla papal en el palacio de Letrán, en intensa evolución, particularmente siguiendo las reformas de Inocencio III (1198-1216) y Honorio III (1216-1227);
- b) la tradición de la Basílica de San Pedro, que sería la conservadora del antiguo rito romano, a la que continuó la antigua liturgia urbana que, alrededor de 1250, comenzó a desaparecer dando paso a la liturgia papal;
- c) la síntesis de las dos tradiciones anteriores, realizada por el cardenal Giovanni Orsini, futuro papa Nicolás III, para salvar las antiguas tradiciones de la ciudad, que sería una combinación de la de San Pedro con la de la corte. Después de su muerte, este intento de reforma cayó;
- d) la tradición de la Basílica de San Juan de Latrán (diferente de la de la Curia Papal, a pesar de su proximidad geográfica). Fue otra variación de la tradición de la ciudad.

Por otra parte, ya los ceremoniales papales anteriores a Aviñón testifican que dentro de la corte papal hubo al menos cuatro tipos de celebraciones: la presidida por el papa, la celebrada en su presencia, la de un cardenal-obispo que celebra en ausencia del papa y la de un presbítero - capellán de un cardenal de la Curia. De hecho, ha habido posteriormente una serie de ceremonias propias de la *Missa Papalis* que era celebrada en ocasiones especiales hasta los años 60.

Un ejemplo concreto de esta variedad dentro de la misma ciudad de Roma es que menciona el «Ceremonial» escrito en (1145) por Bernhard, prior de los Canónigos de Letrán (que eran mayoritariamente alemanes, austríacos o suizos «ex diversis terrarium partes»⁵); en él dedica varias páginas a la descripción de lo que ocurría cuando que el Papa iba a celebrar la misa allí, lo que no era frecuente: el primer domingo de Cuaresma, y especialmente el día de San Juan Bautista, ocasión en la que permanecía todo el día, desde las primeras vísperas hasta la clausura de la fiesta con las segundas. Para estas circunstancias, comenta Bernhard: «Cuando el Apostólico viene a celebrar la Misa con nosotros, se les pide a los canónigos que se ubiquen en el ábside de la iglesia y que se mantengan en silencio. Ese día, el prior deberá ir a la ciudad para reclutar a cuatro cantantes vigorosos ("strenui cantores") porque nosotros no sabemos cómo responder al canto del Papa».

La diferencia entre estos tipos de celebración no radicaba tanto en los textos utilizados para la misa, sino en algunos aspectos de su desarrollo ritual. En este contexto, resulta comprensible que solo haya una ordenación de los textos para la liturgia en una tradición dada, sin que esto signifique que haya una sola secuencia ritual idéntica para todos los casos. Pero con el tiempo, se ha ido pasando de la multiplicidad de usos y formas reflejados en una multiplicidad de Misales a un libro «típico», confirmando uno de los principios fundamentales del desarrollo de

⁵ Ordo officiorum ecclesiae lateranensis Bernardi cardinalis et lateranensis ecclesiae prioris; hrsg. von Ludwig Fischer. Historische Forschungen und Quellen 2-3. 1916 de Datterer & Cie (Arthur Sellier) München, Freising. P. 140.

la liturgia propuestos por Baumstark: la liturgia evoluciona desde la multiplicidad hacia la unificación.

Algo semejante ha ocurrido con la música. Estamos habituados a imaginar el «Canto Gregoriano» como una unidad, que podemos hallar concentrada en el *Liber Usualis*; pero resulta que en éste encontramos junto a seis *Kyries* del siglo X (el *Fons Bonitatis*, por ejemplo), otras piezas como el *Kyrie* y *Gloria De Angelis* que son del siglo XVI, por no mencionar el Credo III del siglo XVII, o el *Stabat Mater* cuya música «gregoriana» fue compuesta por un monje de Solesmes. Con frecuencia olvidamos que la música que designamos con el nombre unificante de «Canto Gregoriano» fue compuesta a lo largo de un período de 700 años, es decir, un período más largo que el abarca lo que llamamos «historia de la música», que va desde Palestrina o Monteverdi hasta Stockhausen, Pierre Boulez o John Cage.

Se dio aquí también un proceso semejante al de los ritos litúrgicos. Después de la extrema diversidad de la antigüedad, vemos, en cierto modo, a lo largo de la historia, una centralización progresiva: la primera etapa, en la era carolingia; la segunda, especialmente litúrgica pero con consecuencias musicales, se produce con el Concilio de Trento; la tercera, con la unidad de libros de canto, que solo se realizó en 1908 para el Gradual y en 1912 para el Antifonario: la primera vez en la historia que ha habido un solo libro de canto para toda la Iglesia latina.

Si damos una mirada al oriente, la diversidad litúrgica implica diferencias aún más profundas entre los ritos en estructura, forma y «estilo»; así, por ejemplo, tenemos por una parte, la estructura de la misa armenia, que actualmente sólo tiene una forma invariable, sin distinción entre rito festivo, dominical o ferial; aparte de las lecturas, sólo unos pocos himnos se alternan en ciertos momentos del año litúrgico; y en contraste, tenemos, por otro lado, la liturgia mozárabe donde la Anáfora misma (vg. la oración eucarística) está compuesta de partes que varían casi en cada misa.

Se encuentran también prácticas y usos muy diferentes entre sí, a veces contradictorios, como el uso litúrgico del canto del Aleluya, que en el rito romano y bizantino tiene significados completamente opuestos: en el primero, es sinónimo de alegría y el canto por excelencia del tiempo pascual; antes del canto solemne del aleluya durante la vigilia pascual, el diácono le dice al celebrante: «Nuntio tibi gaudium magnum quod est alleluja» (te anuncio un gran gozo que es el «Aleluya») y en la Edad Media, el día antes de Septuagésima, se hacía en algunos lugares la ceremonia llamada «el entierro del aleluya», porque ya no se lo cantará hasta el final de la Cuaresma. En el rito Bizantino es exactamente lo opuesto: se llama «tiempo de aleluya» a los tiempos litúrgicos de ayuno y penitencia durante el año; hasta el punto que los días en que la rúbrica dice «De aleluia» no está prevista la celebración de la misa. Lo que puede producir curiosos malentendidos cuando uno oye, por ejemplo, decir que en el servicio funerario bizantino se canta repetidamente el «aleluya».

Significados de "Rito".

Antes de abordar el tema de la valoración de esta variedad ritual, es necesario que nos detengamos a analizar el significado del término «rito». A primera vista el término no parece presentar mayores problemas de comprensión, pues esta no requiere ningún esfuerzo de parte del oyente. Sin embargo, si enumeramos los diversos contextos en que lo encontramos utilizado, podemos advertir que la cosa no es tan sencilla como en un principio aparenta.

El término, en efecto, no es unívoco: se aplica a cosas diversas según una cierta analogía.

El sentido principal, en el vocabulario del latín clásico, era el de «uso comprobado en la administración de los sacrificios.»" (Ritus est mos comprobatus in administrandis sacrificiis)⁶. En la lengua común podía intercambiarse normalmente con «mos» y también con «consuetudo» (que significan ambos: «uso», «costumbre»). *Ritus* era, pues, en primer lugar, la forma y la manera de cualquier observancia religiosa, luego, en general, cualquier costumbre o uso, aun tratándose de cosas profanas⁷..

En el latín de la Edad Media y eclesiástico tendrá un sentido especial vinculado al uso litúrgico o relacionado con la liturgia:

- A) Desde un punto de vista litúrgico «ritus» se puede entender, por un lado, como lo estrictamente «ritual» o «ceremonial»: es decir, las "acciones" litúrgicas, como contrapuesto a lo que es dicho o proferido. En este sentido, es lo que está contenido propiamente en las rúbricas⁸. Y puede hasta ser casi un sinónimo del conjunto de las acciones detalladas en las "Rúbricas", lo «actuado», mientras que los textos litúrgicos, impresos en negro, contienen lo que debe ser dicho⁹.
- B) Pero en otros casos, «ritus» incluye explícita o implícitamente tanto ceremonias como preces (o bien no se especifica) y en este caso presenta a su vez un triple sentido:

⁶

⁷

⁸ Las normes litúrgicas escritas en rojo en el misal, de dónde el nombre «rubricae» de «ruber»: «rojo».

⁹ De este modo, en el Misal publicado por Pío V, se encuentra, al comienzo, el «Ritus servandus in celebratione Missae», («Rito que debe observarse en la celebración de la Misa») (Cf. Ed Sodi pg o parágrafo); luego, en el resto del misal, se encontrará, sobre todo, lo que hay que decir. El término es usado también en este sentido, cuando se habla, también al comienzo del Misal «De defectibus in celebratione Missae»: «Possunt etiam defectus in ministerio ipso occurrere, si Sacerdos ignoret ritus et caeremonias ipsas in eo servandas, de quibus omnibus in superioribus Rubricis copiose dictum est..» (Ibid parágrafo...) «Pueden producirse errores en el ministerio, también si el sacerdote ignora los ritos y las ceremonias propias que deben ser observadas en este ministerio, lo que ha sido tratado copiasamente en las rúbricas precedentes».

- 1) Los gestos y acciones particulares concretas que se hacen durante una ceremonia, como parte de ésta; así, el rito de la imposición de las cenizas, *Ritus consecrationis*. *Ritus communionis*, las «salutationes» (en especial el «rito de la paz»), y la «benedictio in fine Missæ»; todos ellos de la Misa. O, en el sacramento del Bautismo, el rito de los exorcismos, de la entrada en el templo, de las unciones, de la sal, del «lavacrum», de entrega de la luz, de la vestición.
- la celebración del conjunto de esos gestos y acciones (sin excluir las palabras) que 2) constituyen una ceremonia litúrgica como un todo estructurado y ordenado 10 11: el modo u orden en que se realizan las diversas funciones sagradas, es decir, las ceremonias de la misa, del oficio, de la administración de los sacramentos y sacramentales. Es equivalente en cierto modo a «Ordo»: «Rito de la Misa» «Rito del oficio» o los Ritos de cada uno de los sacramentos o sacramentales. 12 Y otros ejemplos concretos: «Ritus Expulsionis publice Pænitentium ab Ecclesia, in Feria quarta Cinerum», (ex Pontificali Romano). «Ritus reconciliandi Ecclesiam violatam» «Ritus absolutionis in exsequiis», (ex rituali romano). Este es el sentido que tiene en la oración propuesta al inicio del Misal por la intención antes de comenzar la misa: Ego volo celebráre Missam... juxta ritum sanctae Romanae Ecclésiae... o en la Bula Quo Primum, también al principio del Misal dice: Mandantes ac districte omnibus et singulis [...] ut ceteris omnibus rationibus et ritibus ex aliis Missalibus quantumvis vetustis hactenus observari consuetis, in posterum penitus omissis, ac plane rejectis, Missam juxta ritum, modum, ac normam, quae per Missale hoc a Nobis nunc traditur, decantent ac legant; neque in Missae celebratione alias caelemonias, vel preces, quam quae hoc Missali continentur, addere vel recitare praesumant. «Missam juxta ritum, modum, ac normam, quae per Missale hoc a Nobis nunc traditur, (sacerdotes) decantent ac legant¹³»; y «sane omnino conveniens est, ut qui omnes unum sumus in uno corpore, quod est Ecclesia, et de uno corpore Christi participamus, una et eadem celebrandi ratione, uniusque officii et ritus observatione in hoc ineffabili et tremendo sacrificio utamur» ¹⁴. Es, de alguna manera, el equivalente del «Ordo».
- 3) El conjunto de estas diferentes ceremonias litúrgicas de los sacramentos, de los sacramentales y del oficio divino articulados entre sí y celebrados por determinados grupos de fieles y que tienen una identidad litúrgica propia que es común a todos ellos. Va incluído no sólo el «Ordo» o rito común a todas las celebraciones de un sacramento o del oficio, sino también el calendario de fiestas del tiempo y de los santos que fija el ciclo anual con la repetición de los ritos (ceremonias), año tras año, cada una de ellas con su «rito» propio (vg "categoría", cr. Infra C) comunes también a la Misa y el Oficio como también el «ordo» de las lecturas. Así, el Concilio de Cloveshou (Concilium *Cloveshoviense*, año 747), evoca las

¹⁰ "Last rites" en inglés significa esta expresión "a religious ceremony performed by a priest for a person who is dying". Cambridge Dictionary. Es decir el rito u Ordo de la Extremaunción, al estar en plural, se refiere el conjunto de «ritos» sentido B)1, que constituyen el rito del sacramento.

¹¹ El «rito» de los exorcismos, de la entrada en el templo, de las unciones, de la sal, del «lavacrum», de la luz, de la vestición, inmersión y la aspersión son todos ritos (en el sentido anterior) que constituyen el «rito del Bautismo», es decir, el «Ordo» de la celebración del sacramento del bautismo.

¹² Contenidos, justamente, en el «Rituale».

¹³ Ed. Manlio Sodi pg 3.

¹⁴ Bula Quo Primum, Editio Sodi Pg.

letanías o rogaciones que deben hacerse «die septimo Kalendarum Majarum "juxta ritum Romanae Ecclesiae" quae et litania major apud eam vocatur» (Conc Clovesh XVI). Y en el Missale Romanum: «[Ecclesiis] in quibus Missa Conventualis alta voce cum Choro, aut demissa, juxta Romanae Ecclesiae ritum celebrari consuevit vel debet».

4) Junto a estos sentidos ritual-ceremonial y litúrgico-sacramental hay otro, más reciente, que denota un aspecto social que sobrepasa lo meramente litúrgico y que se podría llamar «canónico-disciplinar». En éste sentido del término, un rito no es solo un ritual litúrgico, sino «una tradición católica completa, el modo singular por el cual una comunidad particular de fieles percibe, expresa y vive su vida católica dentro del único cuerpo místico de Cristo.»¹⁵. Esto abarca todos los aspectos de la cultura católica: escuelas teológicas con sus padres y doctores, disciplina canónica, escuelas de espiritualidad, devociones, tradiciones monásticas, arte, arquitectura, himnos, música, etc¹⁶. Es en este sentido que se dice que alguien «pertenece» a tal o cual rito.

En este último sentido la Iglesia Católica está dividida actualmente en veintitrés «ritos» o Iglesias «sui iuris», esto es, la latina y las veintidós católicas orientales, que pertenecen a una de las seis grandes tradiciones apostólicas: alejandrina, antioquena, armenia, caldea, constantinopolitana¹⁷ y latina.

C) Por último, se puede encontrar el término utilizado con un sentido completamente distinto de todos los anteriores, con el significado de la «clase» o «categoría» de fiesta (ritus simplex, semiduplex, duplex). Así es como deben entenderse frases como ésta: : «Primo loco illae Commemorationes praeponuntur quae ad Officium cujuscumque ritus pertinent». ¹⁸

«Ritos» y «usos»

Como, dejando aparte el caso del rito mozárabe, las diferencias litúrgicas en Occidente no son tan grandes como entre los ritos de Oriente, se hace a veces una distinción entre «ritus» y «usus». Este último implicaría diferencias menores que permiten conservar, a pesar de todo, la unidad del rito. El Sarum es un ejemplo: los frontispicios de los Misales impresos decían

¹⁵ Taft, S.J. «Catolicismo de rito oriental», Sal Terrae, Santander, 1967, p. 6. En ese mismo sentido, Pío XII, en su encíclica *Orientalis ecclesia*, evoca el respeto por todo el patrimonio transmitido por los antiguos y que abarca todo « lo que se refiere a la liturgia sagrada y a las órdenes jerárquicas, así como los demás estados de la vida cristiana». Esto será explicitado en el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales en su Canon 28: «El rito es el patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y disciplinario que se distingue por cultura y las circunstancias históricas de los pueblos y que se expresa por la manera propia de cada Iglesia de derecho propio de vivir la fe».

¹⁶ Esta definición sólo se verifica plenamente en los ritos orientales, en Occidente las diferencias entre los ritos se limitan, en general, sólo a la misa y al oficio y, sólo en ciertos casos, a alguno de los otros sacramentos.

¹⁸ «En primer lugar, las conmemoraciones que corresponden al oficio de todo rito». Rubricae Generales Missalis. VII - De Commemorationibus. 5.

habitualmente «Missale ad usum Sarum» o «Missale ad usum insignis Ecclesiae Sarisbirensis» (en algún caso, el equivalente «ad consuetudinem Ecclesiae Sarum»). Sin embargo, el Misal de Lyon de 1556 dice: «Missale iuxta ritum sanctae ecclesie Lugdunensis, Galliarum primatis», y el Misal de Braga de 1512 usa juntos los dos términos: «Missale secundum ritum et consuetudinem almae Bracharensis ecclesiae». Del punto de vista ritual las diferencias de los dos últimos con el Romano son equivalentes, si no menores, a las de éste con el rito de Sarum, por lo que estos diversos nombres parecen haber sido intercambiables sin pretensión alguna de precisión «técnica». y a veces se encuentran ambos términos usados como equivalentes: «Missale secundum **ritum** laudabilenque **usum** sancte uceciensis ecclesie» ¹⁹.

Pero más aún, también en los frontispicios y colofones de los misales Romanos de los S XV y XVI se alternan, con el mismo valor, «rito», «uso» y otros de sus equivalentes: *Missale secundum (iuxta) ritum / usum / consuetudinem / morem / ordinem / observantiam / romane ecclesie* (o *Romane curiae*) y a veces esto ocurre en el mismo Misal²⁰.

Asimismo, al inicio del «temporal», antes de la Primera Dominica de Adviento, sea cual fuera la fórmula usada en el frontispicio o colofón, hallamos una fórmula estereotipada que suele ser «Incipit ordo missalis secundum consuetudinem romane curie»²¹, algunas veces en lugar de "romane curie» se utiliza «romane ecclesie»²², pero siempre con la palabra "consuetudo". En más de un centenar y medio de Misales sólo hemos encontrado un caso (imprso en 1491) que no usa ninguna de las dos variantes de la forma estereotipada sino la siguiente (equivalente, por otro lado): «Incipit ordo missalis secundum morem Romane ecclesiae»²³.

Será San Pio V quien fijará definitivamente el título, en el Misal por él publicado, como «Missale Romanum ex decreto Sacrosancti concilii tridentini restitutum, Pii V Pont Max iussu editum». Como vemos, no se usa aquí ni la palabra «ritus» ni sus alternativas «usus» o «consuetudo», ni en el frontispicio, ni en el colofón, ni tampoco al principio del temporal que sobriamente comienza: «Ordinarium Missarum. De tempore.²⁴» Sin embargo, añade al inicio del libro, donde algunos Misales traían el «Ordo Missae» de Burcardo, un «Ritus servandus in celebratione Missarum» donde «ritus» tiene un sentido claramente distinto al que tenía en los títulos de los Misales anteriores que acabamos de enumerar.

¹⁹ Missale Uceciense, Lugduni, Ioh. Neumester de Maguncia, et Mich. Topie, 1495. BL. 41877.

²⁰ El Misal impreso en 1492 (número de catálogo 921 en Weale-Bohatta) reúne ambos términos en la misa frase: «Missale secundum **usum** et **consuetudinem** romane ecclesie». El impreso en 1525 por Dionysius de Harsy, (impensis Simonis Vincentii) que Amiet añade al número 1056 del Catálogo de Weale-Bohatta dice: "Missale romanum hoc est ad usum seu observantiam Romane ecclesie ordinatum". Biblioteca.

²¹ A veces, el orden de las palabras alterna con: "curie romane" pero esto no es de relevancia para lo que aquí tratamos.

²² Solo en 15 Misales de ciento cincuenta impresos entre 1474 y 1570 se encuentra «Romanae ecclesiae» en lugar de «Romanae curiae».

²³ Missale Lugduni Johannes Trechsel 1491 (WB 919).

²⁴ Tampoco hay alusión alguna a la «curia»

A la vista de este panorama, es claro que no es fácil hacer una distinción sistemática entre «ritos» y «usos» basada en la tradición. Debería hacerse, en todo caso, a partir de la comparación detallada de cada uno de ellos. Su tratamiento correspondería entonces no a una introducción al tema como es ésta, sino más bien a una conclusión después del estudio detallado y profundo de las diversas prácticas litúrgicas. Es por eso que propongo dejar «abierto» el tema y dar tiempo para profundizar con precisión en los conceptos y la aplicación a cada caso luego de un estudio más profundo.

Pero esto no impide que señalemos desde ya algunos puntos: Un defecto frecuente a la hora de hablar de «ritos» es el limitarse a los textos que leemos en un manuscrito, olvidando con frecuencia el aspecto ritual que estaba íntimamente ligado a esos textos y que constituía con ellos una unidad «ritual». Por otra parte, también se olvida que esos textos debían ser «dichos» y que el modo tradicional de «decirlos» ha sido por medio del canto; el «rito litúrgico» incluye, por lo tanto, como elemento de gran importancia, los gestos (agenda et dicenda) y también la música propia.

Para dar un ejemplo, el ordinario de la Misa en rito armenio tiene un gran porcentaje de oraciones en común con el bizantino²⁵. Si imaginamos que un día ambos ritos se extinguieran y que doscientos años más tarde alguien estudiara los textos de uno y otro, pensaría que eran muy similares y los clasificaría como estrechamente emparentados; sin embargo, si asistimos a una celebración de uno de esos ritos sin tener delante los textos traducidos de las oraciones del otro en paralelo, es difícil que encontremos el más mínimo elemento común entre ambos. No sólo por el carácter de la música, sino por las acciones tan diferentes, a lo que hay que sumar los ornamentos sagrados y hasta la forma del templo, y en especial del santuario.

Un modo práctico de determinar si se trata de «ritos» diferentes o no, podría ser la mayor o menor facilidad, especialmente para el celebrante o ministros, para pasar de uno a otro. El P. Robert Taft, el gran historiador de la liturgia bizantina, gustaba de comparar los ritos litúrgicos a las lenguas, observando que hay mucho en común en su configuración y desarrollo histórico. Si aplicamos este símil al tema que nos ocupa podríamos decir que los ritos son como lenguas diversas, y los usos, dialectos o formas coloquiales o regionales. Sin embargo, no siempre es tampoco efectivo; así, en el caso del Rito Bizantino, es claro que se trata de un mismo rito, y con un poco de práctica se puede pasar del uso ruso al ucraniano o al búlgaro o, con cierta dificultad, al rumano, y que pueden ser considerados variantes o «formas» del mismo rito litúrgico26; mayor dificultad representa la celebración en el uso griego y árabe (melkita), pero no tanto por razones rituales, sino por la lengua litúrgica (en especial en el caso de este último) o por la música que en los dos últimos implican una manera totalmente diversa de impostación de la voz y escalas musicales y uso de microintervalos tonales. Pero siguen siendo «formas»

²⁵ Y esto es lo que tal vez llevó a Brightman a ponerlo como parte del rito Bizantino.

²⁶ Las llamadas "Liturgias" de S. Juan Crisóstomo y S. Basilio no son de ningún modo dos "formas" del rito, en realidad no son más que algunas oraciones secretas (en especial, la anáfora) que cambian en 10 ocasiones durante el año litúrgico, un poco como los prefacios o el "Communicantes" y el "Hanc Igitur" tienen formas especiales en algunas festividades en el Rito Romano.

que pertenecen al mismo rito, de modo que alguien que pertenezca a otra «forma» no se sentiría demasiado «desorientado» si asistiera a ellas.

Si bien el estudio y reflexión sobre esto tiene sentido en sí mismo, en el momento actual tiene además una aplicación práctica de cierta importancia para la liturgia occidental, ya que se ha hablado en el *motu proprio* «Summorum Pontificum» de «dos formas del mismo rito». Está fuera de discusión que los fieles que asisten a la celebración con uno y otro Misal, pertenecen al mismo «rito» canónicamente hablando, es decir a la misma «Eglise sui iuris» (cf. supra B) 4; sin embargo, es difícil encontrar cómo sostener que sea un mismo «rito» litúrgico en el sentido de «Ordo» (cf. supra B) 2), ni en el sentido B) 3²⁷; al menos es evidente que no puede tratarse de dos formas del mismo «rito» como la liturgia «Viejo creyente» rusa y la «sinodal», que son dos formas del rito bizantino ruso. Esta distinción está implícitamente reconocida en el mismo *motu proprio*²⁸.

Y esto se complica aún más cuandonos encontramos ante «dos formas de la misma forma»; es decir, a la forma «extraordinaria» de la celebración de la Semana Santa en la forma «extraordinaria» del Misal Romano.

Actitud de la Iglesia ante la variedad ritual

rito de la vigilia pascual.

La respuesta clara de la tradición podemos encontrarla en la verdadera «Summa liturgica» de la Edad Media que es el *Rationale Divinorum officiorum* de Guillermo Durando, el Doctor *Speculator*, contemporáneo de santo Tomás y también dominico, obispo de Mende y autor del Pontifical —que es la base del Pontifical Romano—. El *Rationale* conoció hasta fines del siglo XIX, noventa y cuatro ediciones: según el *Cæremoniale episcorum*, se trata de una obra que no puede faltar, en ningún caso, en la biblioteca de un maestro de ceremonias. Allí leemos: «En el culto divino existe una variedad de múltiples ritos. En efecto, casi todas las Iglesias tienen sus propias observancias que profundizan en su propio sentido, y no puede considerarse reprensible o absurdo venerar a Dios y a sus santos con cantos o melodías variadas o con observancias rituales diversas, dado que la misma Iglesia triunfante, según la palabra del

²⁷ Tampoco, obviamente, en el sentido de B) 1, como la inmersión y la aspersión son «dos formas» de hacer un mismo rito del bautismo, porque, si bien aspersión e inmersión son propiamente dos «ritos» distintos en el sentido B) 1, podríamos decir que son dos «formas» (dos maneras) distintas de hacer el rito del bautismo (en el sentido B) 2 de «rito». Lo mismo con la entrada de la luz en la vigilia Pascual, pre- y post- 55, son dos ritos distintos y excluyentes, en el sentido B)1, pero se puede decir que son dos modos (o si se quiere, «formas») de celebrar el

²⁸ Por un lado encontramos (Art. 2) «En las misas celebradas sin pueblo, cada sacerdote católico **de rito latino**, secular o religioso, puede utilizar tanto el Misal romano editado por el Beato Papa Juan XXIII en 1962 como el Misal Romano promulgado por el Papa Pablo VI en 1970», «rito» dans le sens B)4, «In Missis sine populo celebratis, quilibet sacerdos catholicus ritus latini, sive saecularis sive religiosus, uti potest aut Missali Romano a beato Papa Ioanne XXIII anno 1962 edito, aut Missali Romano a Summo Pontifice Paulo VI anno 1970 promulgato»; por el otro, el artículo 5. §1: «En las parroquias donde haya un grupo estable de fieles adherentes a la precedente tradición litúrgica, el párroco acogerá de buen grado su petición de celebrar la Santa Misa según el rito («rito» en el sentido B 2) del Misal Romano editado en 1962», es decir, según el «Ordo» de 1962. («In paroeciis, ubi coetus fidelium traditioni liturgicae antecedenti adhaerentium continenter exsistit, parochus eorum petitiones ad celebrandam sanctam Missam iuxta ritum Missalis Romani anno 1962 editi, libenter suscipiat»).

profeta, «está revestida con una vestidura multicolor» (Sal 44, 10) y que, de hecho, la variedad de costumbres está admitida hasta en la administración misma de los sacramentos eclesiásticos²⁹...»

Durando no hace más que aplicar a la liturgia la visión original que tenía el cristianismo de la varietas, en el sentido de diversitas, a diferencia de la estética clásica, cuyos códigos distinguían cuidadosamente una cosa de otra. Para los Antiguos, la varietas estaba estrechamente unida a la dignitas. «Dignitas est quae reddit ornatam orationem varietate distinguens» La varietas expresa la esencia de lo que es adecuado y digno de tal ornamentación. La «mixtura», en cambio, tenía una connotación negativa en la Antigüedad, tanto griega como latina: era lo que producía el caos y la discordia; según todos los cánones del estilo antiguo, la mixtura era una falta grave.

San Agustín conocía, ciertamente, esta fuerte aversión de la cultura antigua por la mezcla, pero la ultrajó con ostentación, precisamente en su comentario al salmo 44 al que alude Durando. Allí define la variedad como *diversitas*. En el versículo 10 del salmo, se describe a la reina (la esposa) ataviada con un vestido multicolor: «circumdata varietate» y en los versículos 14-15, está entre sus amigas «circumamicta³² varietatibus». En su comentario, Agustín relacionó a la esposa de este salmo con la Esposa del Cantar de los Cantares —es decir, la Iglesia— e interpretó los colores variados del vestido de la reina de la manera siguiente: «"La reina está a tu diestra, con un vestido dorado, envuelta en un vestido multicolor." ¿Cómo es este vestido de la reina? Es precioso, variado (*varius*) como los misterios de la doctrina en los diferentes idiomas. La lengua africana es una, la siria otra, la griego otra, la hebrea otra, y así tal o tal otra constituyen, sin embargo, la variedad del adorno del vestido de la reina³³.»

Estamos ante una ruptura sorprendente del concepto de *decorum* de la estilística antigua. Ya no se subraya la «aptitud» o el «valor» de los elementos en su conjunto, sino más bien sus diferencias, grandes y contrastadas, que se encuentran, no obstante, reunidas. Un siglo y medio

²⁹ «In diuino cultu multiplicis ritus uarietas reperitur. Vnaqueque namque fere Ecclesia proprias habet obseruantias et in suo sensu habundat, nec censetur reprehensibile uel absurdum Deum et sanctos eius uariis concentibus seu modulationibus atque diuersis obseruantiis uenerari cum et ipsa Ecclesia triumphans secundum prophetam circumdata sit uarietate, et in ipsorum ecclesiasticorum sacramentorum administratione de iure consuetudinis uarietas toleretur.» Guillelmi Duranti *Rationale Divinorum Officiorum* I-IV. Ediderunt A. Davril O.S.B. et T.M. Thibodeau, Brepols, 1995. p. 8.

³⁰ «La dignidad es lo que hace que un discurso sea ornado para distinguirlo por su variedad».

³¹ La expresión está ausente en el texto hebreo, pero todas las versiones latinas que siguen la Setenta la traen, sea con la variante del antiguo salterio romano «circumamicta», sea el Salterio galicano, y por tanto, la Vulgate, «circumdata». Cf. Robert Weber « Le psautier romain et les autres anciens psautiers latins: édition critique ». Libreria Vaticana, 1953. P. 100. PA «in veste aurata et variegata» Cf. «La Vetus Latina hispana : origen, dependencia, derivaciones, valor e influjo universal», Teófilo Ayuso Marazuela, Vol. V, El Salterio, Madrid 1962. P. 587.

³² La *Vetus latina* contiene esta variante, la Vulgate dice «Circumamicta varietatibus». Cf. Weber, Ibidem.

³³ «Astitit regina a dextris tuis, in vestitu deaurato, circumamicta varietate. Vestitus reginae huius quis est? **Et pretiosus est, et varius est**: sacramenta doctrinae in linguis omnibus variis. Alia lingua afra, alia syra, alia graeca, alia hebraea, alia illa et illa: faciunt istae linguae varietatem vestis reginae huius.»

más tarde, Casiodoro seguirá en esto a san Agustín. Para los eruditos de la retórica que eran ambos, este cambio de noción es significativo.

Pero esta diversidad de colores no es caótica ni inorgánica: en el comentario de san Agustín, los colores se oponen al oro, el «simplex» inmutable –unus– que ornan de manera tan variada. Agustín no subraya la «aptitud» de los colores, sino su «diferencia» pronunciada –la dignitas no aparece en este pasaje–; sin embargo, todas estas lenguas múltiples expresan la misma y única fe: Quomodo autem uarietas uestis in unitate concordat sic et omnes linguae ad unam fidem. Así se expresa el obispo de Hipona: «Así como estas tinturas en su variedad solo forman un único y mismo vestido, así todas las lenguas solo predican una misa fe. Que en el vestido haya distintos destellos pero ninguna cisura. En las tonalidades se aprecia la diversidad de las lenguas y en el vestido la unidad. Pero en estos matices, ¿qué designa el oro? La misma sabiduría. Cualquiera sea la diversidad de las lenguas, se predica solo el oro. La variedad no está en el oro, sino sobre el oro. Porque en todas las lenguas, se predica la misma sabiduría, la misma doctrina, la misma regla de vida. La variedad está en el idioma y el oro en los pensamientos³⁴».

Sin duda, el comentario de san Agustín no fue la causa de este cambio significativo en la percepción cultural de la diversidad y de la mezcla, pero sus palabras ciertamente lo reflejan y contribuyeron a darle autoridad. El nuevo gusto por la diversidad debe mucho, en efecto, a las convenciones estéticas y a las realidades sociales del Imperio tardío, inspiradas quizá por las mismas elecciones que empujaron a los arquitectos de Constantino a remplazar elementos significativos de los antiguos órdenes arquitectónicos por una diversidad estudiada, por momentos agresiva. Fue una innovación total. Los arquitectos de la corte de Constantino renunciaron en forma deliberada al canon clásico para mezclar los órdenes arquitectónicos en la construcción de las basílicas paleocristianas³⁵.

³⁴ «Quomodo autem omnis varietas vestis in unitate concordat, sic et omnes linguae ad unam fidem. In veste varietas sit, scissura non sit. Ecce varietatem intelleximus de diversitate linguarum et vestem intelleximus propter unitatem: in ipsa autem varietate aurum quod est? Ipsa sapientia. Quaelibet sit varietas linguarum, unum aurum praedicatur: non diversum aurum, sed varietas de auro. Eamdem quippe sapientiam, eamdem doctrinam et disciplinam omnes linguae praedicant. Varietas in linguis, aurum in sententiis».

³⁵ Cf. Beat Brenk, «Spolia from Constantine to Charlemagne: Aesthetics versus Ideology» Dumbarton Oaks Papers Vol. 41, Studies on Art and Archeology in Honor of Ernst Kitzinger on His Seventy-Fifth Birthday (1987), p. 103-109. – Aglo semejante se puede constatar en la descripción de Santa Sofia por Procopio, cf. Procopius, De aedeficiis, ed. and transl. by Henry B. Dewing, vol. 7, Cambridge (Mass.): Harvard Univ. Press, 1940, 1.1, 47-48, (pp. 22 f.).

Más tarde, el *Musica enchiriadis*, tratado de música del siglo IX, presenta un enfoque comparable de la armonía como *discordia concors*³⁶. En su *Micrologus*, Guido de Arezzo describe la armonía musical, destacando la diferencia y el cambio: «no es sorprendente que el oído experimente un vivo placer en la variedad de los sonidos, puesto que la vista encuentra agradable la variedad de los colores, la variedad de los olores estimula el olfato y la lengua disfruta de los sabores cambiantes»³⁷.

El énfasis puesto en la diversidad en la armonía se encontrará durante toda la Edad Media. La *varietas* se convertirá, entonces, en el principio distintivo, no solo de la retórica y la poesía, sino también de la arquitectura, los libros de oración, la música.y la liturgia.

Los mismos conceptos de Durando, e incluso la misma terminología, se encuentran siete siglos después en este texto del papa Pío XII: «[Todos los ritos legítimos y las costumbres venerables y tradicionales, latinos y orientales] deben gozar de una misma estima e igual dignidad porque adornan a la Iglesia, Madre común, como con una policromía real. En efecto, esta diversidad de ritos e instituciones, con tal de que conserve intacto e íntegro lo que es antiguo y precioso para cada uno, no presenta obstáculo alguno para una verdadera y genuina unidad³⁸...»

Estas palabras de Pio XII tienen numerosos precedentes en el magisterio anterior desde tiempos muy antiguos:

Ya hemos mencionado la pregunta enviada por San Agustín a San Gregorio Magno. El Papa, sin mostrarse asombrado por la variedad descrita por Agustín, le responde que, ya que los Anglos eran nuevos en la fe y por lo tanto, no tenían ninguna tradición heredada, eligiera aquello que hubiera encontrado piadoso, religioso, recto en las diversas Iglesias e hiciera con ello como un ramillete para dárselo a los Anglos como uso litúrgico propio³⁹.

³⁶ «isdem numerorum partibus, quibus sibi collati inaequales soni concordant, et vitae cum corporibus et compugnantiae elementorum totiusque mundi concordia aeterna coierit»: Musica enchiriadis, ed. by Hans Schmid, Musica et scolica enchiriadis, una cum aliquibus tractatulis adjunctis, Munich: Bayer. Akad. der Wiss., 1981, cap. xviii. 58-61.

³⁷ «Nec mirum si varietate sonorum delectatur auditus, cum varietate colorum gratuletur visus, varietate odorum foveatur olfactus, mutatisque saporibus lingua congaudeat.» Guido de Arezzo, Micrologus, ed. by Joseph Smits von Waesberghe, Rome: American Institute of Musicology, 1955, xiv. 159-160.

³⁸ «Aequali aestimatione aequalique decore habenda, communem matrem Ecclesiam quasi regia circumdant varietate. Quin immo eiusmodi rituum institutionumque diversitas, dum id, quod unicuique antiquum est atque pretiosum, sartum tectumque servat, verae sinceraeque unitati minime obsistit.» Pie XII, «Orientalis Ecclesiae» del 9/4/1944, (A.A.S. 36 (1944) 129-144).

³⁹ Tertia interrogatio Augustini. Enviado a Inglaterra en 596. «Cum una sit fides, cur sunt Ecclesiarum consuetudines (1187A) tam diversae; et altera consuetudo missarum est in Romana Ecclesia, atque altera in Galliarum Ecclesiis tenetur? Responsio beati Gregorii papae. Novit fraternitas tua (Grat. dist. 12, c. 10) Romanae Ecclesiae consuetudinem, in qua se meminit enutritam. Sed mihi placet ut sive in Romana, sive in Galliarum, sive in qualibet Ecclesia aliquid invenisti quod plus omnipotenti Deo possit placere, sollicite eligas, et in Anglorum Ecclesia, quae adhuc in fide nova est, institutione praecipua quae de multis Ecclesiis colligere potuisti, infundas. Non enim pro locis res, sed pro rebus loca nobis amanda sunt. Ex singulis ergo quibusque Ecclesiis quae pia, quae

Seis siglos más tarde, el cuarto concilio de Letrán de 1215, dirá: «Dado que en muchos lugares viven mezcladas dentro de una misma ciudad o diócesis personas de diferentes lenguas, que tienen una misma fe pero diferentes ritos y costumbres, por lo tanto, ordenamos estrictamente a los obispos de tales ciudades y diócesis que provean varones idóneos que celebren en los diversos ritos y lenguas los oficios divinos para aquellos, y administren los sacramentos de la Iglesia y los instruyan tanto con la palabra como con el ejemplo⁴⁰.

También debemos recordar que cuando el Papa San Pío V unificó los textos del Misal y el breviario romano obligando a adoptarlos a todos aquellos que no poseían una tradición de más de doscientos años, no solo «toleró», como a veces se dice, los usos más antiguos, sino que obstaculizó el abandonarlos fácilmente, al exigir como condición para dejarlos y permitir adoptar el Misal y el breviario que acababa de promulgar la decisión unánime del Obispo con «todo el capítulo» ⁴¹.

Y más aún, antes de la entrada en vigor del Misal que había apenas promulgado, él mismo lo reformó en algunos puntos para los territorios del reino de España⁴² de modo que no fuera adoptado allí en la forma recientemente promulgada para la Iglesia universal sino que conservara algunos usos propios que contradecían abiertamente las rúbricas de aquel⁴³. Imponiendo además severas penas a quien no respetara estas variantes y pretendieran usar en esos territorios el Misal por él mismo promulgado poco meses antes para el resto del mundo latino⁴⁴.

religiosa, quae recta sunt elige, et haec quasi in (1187B) fasciculum collecta apud Anglorum mentes in consuetudinem depone».

r

⁴⁰ «Quoniam in plerisque partibus intra eandem civitatem atque diœcesim permixti sunt populi diversarum linguarum habentes sub una fide varios ritus et mores districte præcipimus ut pontifices huiusmodi civitatum sive diœcesum provideant viros idoneos qui secundum diversitates rituum et linguarum divina officia illis celebrent et ecclesiastica sacramenta ministrent instruendo eos verbo pariter et exemplo».

⁴¹ Cf. Bula Quo primum tempore: "a quibus, ut praefatam celebrandi constitutionem vel consuetudinem nequaquam auferimus; sic si Missale hoc, quod nunc in lucem edi curavimus, iisdem magis placeret, **de Episcopi, vel Praelati capitulique universi consensu**, ut quibusvis non obstantibus, juxta illud Missas celebrare possint, permittimus".

⁴² Breve «Ad hoc Nos Deus«, 16 de diciembre de 1570, la Bula de Promulgación del Misal está fechada el 14 de Julio de 1570, es decir cinco meses antes y un mes antes de su entrada en vigor en España (en las regiones "ultra montes" esto era seis meses después de la publicación). "Aunque Nos recientemente por desear que se tuviese en la Iglesia de Dios la única manera de salmodiar, mandamos imprimir el breviario cuya forma quisimos fuese por deber observada por todos, y luego dispusimos que se publicase el nuevo Misal para que concordase con aquel; sin embargo, [...] Nos [...] motu proprio, no a instancia alguna que sobre esto se nos haya ofrecido, sino por la plenitud de la potestad apostólica, hemos juzgado reformar en nuestro Misal, por lo que a las Españas se refiere, las cosas siguientes [...]"

⁴³ Los puntos principales eran la posición de las manos (con las palmas hacia el altar no enfrentadas) durante las oraciones, la preparación del cáliz al inicio de la Misa, y la música que aparece impresa en el Misal, que no coincide con la de San Pio V, además de modificar el Canon al añadir la mención del Rey, como también en las preces del Viernes Santo y la bendición del Cirio Pascual, las oraciones al revestirse, el modo de dar la paz y otros usos en la Misa solemne, etc.

⁴⁴ "por la presente queremos, estatuimos y declaramos; mandado muy estrictamente a todos, aun a los Ordinarios de los lugares y demás a quienes toca, en virtud de santa obediencia y bajo las penas de excomunión y otras que a nuestro arbitrio se han de moderar, fulminar e imponer; que de ninguna manera se entrometan en las predichas cosas, ni se atrevan o presuman molestarlos. Disponiendo además que de ningún modo y en ningún tiempo se puedan considerar las presentes letras comprendidas debajo de cualesquiera revocaciones, suspensiones, limitaciones y derogaciones [...] No obstante nuestras propias letras, **aún las impresas en el Misal por Nos editado** [es decir Quo Primum tempore en el llamado "Misal de San Pio V" de 1570], y todas y cada una de las

Más tarde diría Benedicto XIV hablando de los orientales. «Para hacer evidente a todos el amor con el que la Sede Apostólica abraza a los católicos orientales, al prescribirles que preserven completamente sus antiguos ritos que no se oponen a la religión católica ni a la honestidad; y que no les pida a los cismáticos que regresan a la unidad católica que abandonen sus ritos (...) deseando con vehemencia que sus diversas identidades sean preservadas, que no sean destruidas, y, para decirlo en pocas palabras, que todos sean católicos, no que todos se vuelvan latinos.» ⁴⁵

En tiempos más recientes, múltiples expresiones de los soberanos pontífices van en la misma dirección. Uno de los más elocuentes es Pío IX:

«Ciertamente no se opone absolutamente en nada a la unidad de la Iglesia Católica, la variedad de los ritos sagrados y legítimos; más bien, por el contrario, ésta conlleva de modo eminente para la misma Iglesia un aumento en su dignidad, majestad, decoro y esplendor⁴⁶».

Conclusión

De los textos presentados, la respuesta a la pregunta enunciada al principio resulta evidente: la variedad ha sido no sólo respetada sino además positivamente apreciada por la Iglesia. Lo cual no significa que no se haya visto a lo largo de la historia los riesgos que ella conlleva; al igual que otros términos tomados de la estética de la Edad Media, la variedad implica una cierta ambigüedad.

La variedad es una riqueza en tanto expresa una misma fe, que por ser inagotable, es expresada de modo múltiple, pero esa multiplicidad nunca debe dar la idea de fractura o contradicción. Permítasenos volver una vez más a San Agustín: dice el santo Doctor en su comentario al salmo 44 que ya mencionamos:

«Así como estos matices, en su variedad, forman un único y mismo vestido, así todas las lenguas sólo predican una misma fe. Es bueno que en el vestido haya distintos destellos, pero ninguna rotura. En las diversas tonalidades se expresa la diversidad de las lenguas, en el vestido la unidad.» Y acaba el santo Doctor: «Pero en la variedad misma, ¿qué es lo que designa el

prohibiciones, cláusulas, derogaciones y decretos contenidos en él, que Nos mandamos no poder ni deberse vindicar en dichas partes al efecto de las presentes...". Ibid.

⁴⁵ «Ut omnibus perspecta fiat benevolentia, qua Sedes Apostolica Catholicos Orientales complectitur, dum praecipit, ut omnino serventur veteres ipsorum Ritus qui neque Catholicae religioni, neque honestate adversantur; nec a Scismaticis ad Catholicam unitatem redeuntibus exposcit, ut Ritus suos deserant (...) exoptans vehementer, ut diversae eorum Nationes conserventur, non destruantur, omnesque (ut multa paucis complectamur) Catholici sint, non ut omnes latini fiant». 26 Julii 1755.

⁴⁶ «Jam vero catholicae Ecclesiae unitati nihil plane adversatur multiplex sacrorum legitimorumque rituum varietas, quin immo ad ipsius Ecclesiae dignitatem, majestatem, decus ac splendorem augendum maxime conducit.» Bula «Amantissimus Humani Generis» 8 de abril de 1862.

oro? La sabiduría misma. Por más variedad de lenguas que haya, sólo se predica el oro. No diversos oros, sino diversidad sobre el oro. Porque en todas las lenguas se predica la misma sabiduría, la misma doctrina, la misma norma de vida. Variedad en las lenguas pero oro en lo que se dice.»